



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERIFICACIONES

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 2802018/MPSM

Tarapoto, 04 de abril del 2018.

El Alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 344-2018-ORH-MPSM, de fecha 02/04/2018, el cual ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaría General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, a partir del 02/04/2018 hasta el retorno del Titular servidor Abogado Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, quien se encuentra de permiso por motivos particulares.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 344-2018-ORH-MPSM, de fecha 02/04/2018, ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaría General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, a partir del 02/04/2018 hasta el retorno del Titular servidor Abogado Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, quien se encuentra de permiso por motivos particulares;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR funciones de la Oficina de Secretaría General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, a partir del 02/04/2018 hasta el retorno del Titular servidor Abogado Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, quien se encuentra de permiso por motivos particulares; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Ing. Víctor Manuel Nieves Piuchi
ALCALDE (e)

VMNP/A(e)-MPSM
HADA/JORH.
Legajo
Archivo.